



Quito, 09 de marzo de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INMARCED CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS

Presente. -

De mi consideración:

Dando cumplimiento a mi responsabilidad como Gerente General y Representante Legal, de acuerdo al nombramiento de la Junta General de Socios a través de los estatutos y reglamentos de la sociedad INMARCED CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS y de acuerdo con leyes y reglamentos contemplados en la Ley De Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2016.

Al entregar este informe es necesario manifestar que la administración se encuentra a cargo desde 19 de enero del 2015 y que ha cumplido con las disposiciones legales, así como con sus obligaciones con los organismos de control. De igual manera el presente informe cumple con todas las disposiciones legales que los regulan.

La presente tiene por objeto poner en su consideración los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al período del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre del 2016.

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido estable y favorable para el desarrollo del objeto de la compañía, logrando un crecimiento de la empresa del 6.10% con relación al periodo anterior. No se pudo lograr un mayor crecimiento, ya que la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros SCVS emitió una resolución, en la cual se modificó la forma de pago de las comisiones por parte de las compañías de seguros a los brókers, este cambio indica que, si los clientes cancelan las primas con financiamiento directo o a través de las diferentes formas de débito (Ctas Corrientes, Ahorros o tarjetas de crédito), el pago de las comisiones a los brókers se lo realizará en la misma proporción y número de cuotas, ocasionando una baja en el flujo de efectivo de la compañía y no se demuestra en las ventas el verdadero crecimiento que se logró.

Esta resolución genera un desfase de iliquidez a la empresa, por lo que se deberá cubrir el mismo con una línea de crédito de USD. 35.000,00, ya que para este



INMARCED CIA. LTDA.
Agencia Asesora Productora de Seguros

nuevo ejercicio fiscal se espera crecer en ventas en un porcentaje no menor al 30%.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

En este año se obtuvo una perdida antes de impuestos y participaciones de NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE Y NUEVE 79/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 9.329,79), generada por la resolución de la SCVS detallada anteriormente, ya que no se refleja el valor real de las primas generadas y se contrató nuevo personal.

Cabe indicar que las expectativas para este próximo año son aún mejores, ya que se derogó la resolución en el mes de septiembre de 2016 y se espera un crecimiento en ventas con la generación de nuevos negocios y clientes.

Adjunto a la presente se encuentran los Estados Financieros correspondientes al período del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,

Alvaro Valencia Cabrera
GERENTE GENERAL